

ACTA DE LA SESIÓN CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

Voz: Presidenta de Patronato Michelle Greicha Frangie Saade: Buenas días, sean todas y todos bienvenidos, siendo las (10) diez horas con (8) ocho minutos damos inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; correspondiente a la administración 2021-2024, convocada para hoy, jueves 17 de marzo de 2022. Para verificar el quórum de ésta sesión, solicito a la Secretaria Ejecutiva, **Karla Guillermina Segura Juárez en su carácter de Secretaria Ejecutiva** proceda a pasar lista de asistencia.

Punto Número UNO. - Lista de Asistencia.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Gracias, Presidenta, sean todas y todos bienvenidos a la Cuarta Sesión Ordinaria. Procedo a nombrar a los integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco. Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan, ¡Presente!, Graciela de Obaldía Escalante, Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato: ¡Presente!, Óscar Salazar Navarro, representante de la Tesorera Municipal de Zapopan y Vocal Suplente del Patronato, ¡Presente!, José Miguel Santos Zepeda, Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal de Patronato, ¡Presente!, Miguel Ricardo Ochoa Plascencia, Director General de la O.P.D. de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los servicios coordinados de salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal de Patronato, ¡Presente!, Magalli Pérez Lomelí, Directora de Educación de Zapopan y Vocal de Patronato: ¡Presente!, Paulina del Carmen Torres Padilla, en representación del Director de Desarrollo Agropecuario de Zapopan, Jalisco, quien es representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan y Vocal Suplente del Patronato: ¡Presente!, María Patricia Ríos Duggan, Representante Legal de la asociación *Dulce Camino A.C.* y representante de instituciones privadas y dedicadas a la asistencia social en el Municipio de Zapopan; ¡Presente!, Alejandro de Jesús Barbosa Padilla, Representante Legal de la asociación civil denominada *Campeones de la Vida NR* y representante de instituciones privadas y dedicadas a la asistencia social en el Municipio de Zapopan, ¡Presente!, y la de la voz, Karla Guillermina Segura Juárez, Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan: ¡Presente!. Es cuanto, Presidenta.

Punto Número DOS.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

Voz: Michelle Greicha Frangie Saade: Con la asistencia de los diez integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; se declara que existe quórum legal para sesionar, de tal manera que los acuerdos que aquí tomemos, tendrán total validez.

Punto Número TRES.- Lectura y Aprobación del Orden del día.

Voz: Michelle Greicha Frangie Saade: Atendiendo al **tercer punto** del orden del día, solicito atentamente a nuestra Secretaria Ejecutiva dé lectura a la propuesta de orden del día para conducir esta sesión.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez Orden del Día: Punto número **UNO.** Lista de Asistencia; **DOS.** Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar; **TRES.** Lectura y aprobación del Orden del Día; **CUATRO.** - Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el 22 de febrero del 2022; **CINCO.** Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de enero 2022; **SEIS.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la terminación parcial y anticipada del Contrato de Comodato número CO. 118/2005-C de fecha 09 de septiembre de 2005, suscrito entre este Organismo y el Municipio de Zapopan, únicamente por lo que respecta al Centro de Desarrollo Comunitario número 7 "El Collí". **-SIETE.-** Asuntos varios.- **OCHO.-** Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la cuarta sesión ordinaria de Patronato, de fecha 17 de marzo de 2022; **NUEVE.** - Clausura de la Sesión.

[Handwritten signatures and initials: 4044, Karla Segura, N6F, 20]

Voz: Michelle Greicha Frangie Saade: Esta a su consideración la propuesta el orden del día, quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse levantando la mano. -----

Aprobado por unanimidad el Orden del día para ésta Sesión. -----

Para el desarrollo del Orden del Día aprobado por Ustedes y para ofrecer más información sobre los temas que se van a exponer hoy, es necesario que el Director de Administración y Finanzas de éste Organismo, Alejandro Acosta Castillo, participe en los momentos que lo requiera éste Patronato, por lo que les solicito tengan a bien, concederle el uso de la voz. -----

Quienes estén a favor, sírvanse expresarlo levantando su mano. -----

Aprobado por unanimidad la intervención del Director de Administración y Finanzas. -----

-----**Punto Número CUATRO. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Patronato celebrada el 22 de febrero del 2022.** -----

Voz: Michelle Greicha Frangie: Procedemos ahora al desahogo del cuarto punto del orden del día. Para ello, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco; celebrada el 22 de febrero del 2022, toda vez que se hizo de su conocimiento previamente por medios digitales. Si aprueban la dispensa, favor de manifestarlo levantando su mano. -----

Queda aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del acta citada. -----

Les consulto si tienen alguna observación o comentario respecto al contenido. No habiendo observaciones, procedo a registrar la votación para la aprobación del acta referida. Quienes estén a favor de la aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de éste Patronato, favor de manifestarlo levantando su mano. -----

Aprobada por unanimidad el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; celebrada el 22 de febrero del 2022. -----

-----**Punto Número CINCO. - Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de enero 2022**-----

Voz: Michelle Greicha Frangie Saade: Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros del mes de enero de 2022; mismos que les fueron enviados oportunamente estos documentos por correo electrónico, por lo que les consulto si alguien tiene alguna duda o comentario respecto de los estados financieros.-----

No habiendo comentarios al respecto, les agradeceré que quienes estén a favor de la aprobación de los estados financieros del mes de enero de 2022, se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

Quedan aprobados por unanimidad los estados financieros del Sistema DIF Zapopan, correspondientes al mes de enero de 2022.-----

-----**Punto Número SEIS. – Presentación, discusión y en su caso, aprobación, de la terminación parcial y anticipada del Contrato de Comodato número CO. 118/2005C de fecha 09 de septiembre de 2005, suscrito entre este Organismo y el Municipio de Zapopan, únicamente por lo que respecta al Centro de Desarrollo Comunitario número 7 “El Colli”.** -----

Voz: Michelle Greicha Frangie Saade. Para abordar el sexto punto del orden del día, correspondiente a la presentación, discusión y en su caso aprobación, de la terminación parcial y anticipada del Contrato de Comodato número CO. 118/2005-C de fecha 09 de septiembre de 2005, suscrito entre este Organismo y el Municipio de Zapopan, únicamente por lo que respecta al Centro de Desarrollo Comunitario número 7 “El Colli”. -----

Para exponerles los detalles de ésta propuesta, le cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva. -----

Voz: Karla Segura Juárez.- Sobre éste punto, les pongo al tanto que recibimos oficio de la Dirección de Integración y Dictaminación, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, en el cual nos informa que en sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 02 de marzo del año en curso, la asociación civil denominada *Asociación de Diabetes en Jalisco*, solicitó en comodato el inmueble ubicado en Volcán de Fuego número 2525, con el objetivo de desarrollar el proyecto denominado “*Centro de Educación y Atención de Niñas y Niños con diabetes mellitus tipo 1*”. -----

[Handwritten signatures and initials: Michelle Greicha Frangie Saade, Karla Segura Juárez, and others]

En ese inmueble de propiedad municipal, se encuentra actualmente el Centro de Desarrollo Comunitario número 7 "El Colli", el cual, con fecha 09 de septiembre de 2005, se autorizó otorgarlo bajo la figura jurídica de comodato por 33 años, a favor de éste Organismo. -----

Ya que dicho inmueble es de propiedad municipal, es necesario que éste Órgano de Gobierno autorice, si así lo dispone éste Patronato, la terminación parcial anticipada del comodato plasmado en el contrato CO-118/2005-C, de fecha 09 de septiembre de 2005, únicamente por lo que respecta Centro de Desarrollo Comunitario número 7 "El Colli" y de esa manera, el Pleno del Ayuntamiento esté en condiciones de deliberar sobre la conveniencia de autorizar el uso de dicho inmueble a favor de dicha asociación civil para desarrollar su proyecto.-----

Actualmente, en dicho Centro laboran 05 empleados de éste Organismo, a saber: un trabajador social, que atiende temas nutrición y asistencia alimentaria, actividad que desempeña en las comunidades vulnerables y no propiamente en el CDC; una odontóloga, que trabaja de manera itinerante en distintos inmuebles de éste Organismo; un psicólogo, que atiende regularmente a personas derivadas del programa de atención a víctimas de violencia; un promotor infantil comunitario, que divide su tiempo entre el CDC del Colli y el CDC de Santa María del Pueblito para atender escuela para Padres principalmente y el administrador del Centro. Los talleres que actualmente se ofertan en dicho Centro son: cardio fitness step: 3 veces por semana; ritmos latinos: 2 veces por semana, karate: dos veces por semana; panadería y repostería: 2 veces por semana; Así como revisión médica y podología en fechas y horarios establecidos en rol, con el resto de los Centros del Sistema.-----

Desde el equipo directivo de DIF Zapopan hemos realizado un análisis de la operatividad, las condiciones y los servicios que actualmente se brindan en el CDC 7 y llegamos a la conclusión de que reubicar a los trabajadores ya mencionados no representa un riesgo social, y evaluamos la viabilidad de que los talleres se sigan brindando en CDCs cercanos, por mencionar el CDC ubicado en el Briseño, Santa María del Pueblito y Miramar. Por otra parte, si ustedes tienen a bien autorizar la terminación anticipada de comodato de dicho inmueble, estaríamos en condiciones de notificar a la Secretaría del Ayuntamiento nuestra decisión para que así pueda continuar con el proceso pertinente, es cuanto presidenta.-----

Voz Michelle Greicha Frangie.- Consulto a ustedes si tienen algún comentario o duda respecto a éste punto. -----

Voz Magalli Pérez Lomelí: En ese punto, quiero preguntar si ya hay indicadores, algún porcentaje de atención, ¿Cuál es el impacto? o si de repente hay costo de recuperación. -----

Voz: Maestra Karla Guillermina Segura Juárez: Yo creo que ese tipo de información será pertinente para que el pleno analice si cede o no el comodato e igual la asociación civil que lo solicita. -----

En cuanto a nuestra competencia, se pone a su consideración la terminación anticipada de comodato entre este Organismo y el municipio de Zapopan. -----

Voz: Doctor Miguel Ricardo Ochoa Plascencia: No hay indicadores, Maestra, porque es un proyecto naciente. El universo que plantean atender es de niños con diabetes y ni la Secretaría misma tiene conocimiento del tamaño del problema, sabemos que existe y los indicadores se comenzarían a generar. Lo que busca la asociación de diabetes no es nada malo en ese sentido, es muy noble, y escuchando la vocación que tenía el centro es técnicamente hacer una escuela para padres, con un tema muy enfocado a papás e hijos en el manejo de la educación en pacientes de niños con diabetes. Sí creo que tenga la posibilidad de realizarse el contrato en comodato dependiendo con base a los resultados del uso de los bienes públicos en este modelo de atención, que no se ha planteado, que resulta muy positivo, no solo en lo actual sino en la vida futura de esos menores. Entonces no hay todavía resultados. ---

Voz Maestra Magalli Pérez Lomelí. Lo pregunté porque en algunas sedes que tenemos justamente hubo acercamiento por parte de algunas asociaciones de prestárselos para actividades culturales y demás. Y si se habló de lo que se espera porque en algún momento se hizo mal uso. Es otro giro, es otro tema y si estaban cobrando, estaban cobrando una cuota de hasta \$500 pesos y demás. Y se les dijo que no podían hacerlo porque era del Ayuntamiento Por eso me imagino que ese análisis sí se va a hacer antes de dar un veredicto. -----

Michelle

[Handwritten signatures and initials]

Voz: Paulina Torres: Esa asignación DIF no va a operar el centro de diabetes. Será totalmente la fundación y el comodato lo hará la Secretaría del Ayuntamiento. Gracias. -----

Voz: Alejandro Barbosa.- Aquí lo interesante con este proyecto es que va a estar también apoyado por el gobierno estatal. Entonces va a haber muchos ojos en el proyecto y creo que siendo algo que va a ser novedoso, que no lo tenemos en el municipio ni en el estado, creo que a diferencia de lo que hacemos en otras ONGs, es algo bastante llamativo que es un problema como bien dice el doctor, no medido, no se tiene evaluación real del problema y la realidad es que es grave porque estamos hablando de los niveles de obesidad en toda la población y esto implica muchísimo el tema de diabetes y desafortunadamente tanto para adultos se va a generar un cultura muy interesante con ese tema a nivel como punta de lanza Zapopan, hacia todo el estado. A mí me parece oportuno.

Voz. Michelle Greicha.- Nosotros desde que llegamos Karla y yo, estuvimos haciendo una revisión de todos los centros que tenemos, cuales estaban activos, cuales tenía mucha más gente y lo tuvimos desde los primeros tres meses perfectamente mapeado y súper claro, Entonces cuando nos buscan para ver como podemos apoyar en ese sentido, llegamos a la conclusión de que era un ganar-ganar, ya que ese centro no tenía la vida que hubiéramos querido y de alguna manera había centros cercanos que se competían entre si y poderlo ceder en comodato para que alguien lo trabaje y lo mantenga en ese sentido para dar servicio a la comunidad, para atender este tipo de problemáticas publicas tan importantes, nos pareció como interesante y por eso elegimos este. ¿Alguien quiere comentar algo? -----

No habiendo comentarios, les pido que quienes estén a favor de la terminación parcial y anticipada del contrato de comodato número CO. 118/2005-C, suscrito entre este Organismo y el Municipio de Zapopan, únicamente por lo que respecta al Centro de Desarrollo Comunitario número 7 "El Colli", lo manifiesten levantando la mano. -----

Aprobado por unanimidad de éste Patronato la terminación parcial y anticipada del Contrato de Comodato número CO. 118/2005-C de fecha 09 de septiembre de 2005, suscrito entre este Organismo y el Municipio de Zapopan, únicamente por lo que respecta al Centro de Desarrollo Comunitario número 7 "El Colli". -----

-----**Punto número SIETE. – Asuntos varios**-----

Voz: Michelle Greicha Frangie.- En el desahogo del séptimo punto, relativo a asuntos varios, les informo que daremos inicio a la revisión de la normatividad aplicable a éste Organismo, lo que solventará algunas observaciones realizadas durante la auditoría vigente. -----

Les consulto si alguno de ustedes tiene algún otro asunto que tratar en este punto.

No habiendo más asuntos que exponer por parte de ustedes, continuamos con nuestro orden del día. -----

-----**Punto número OCHO. – Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la cuarta sesión ordinaria de Patronato, de fecha 17 de marzo de 2022.**

Para el desahogo del octavo punto del orden del día, correspondiente a la lectura, y en su caso aprobación, del acta de presente sesión ordinaria de Patronato, les solicito que hagamos un breve receso para poder concluir la redacción del acta y presentarla a ustedes para su lectura. En un momento continuamos con esta sesión ordinaria. -----

Damos por terminado el receso, por lo que retomamos los trabajos de esta sesión. -----

Toda vez que durante el receso les fue presentada la versión escrita del acta de la presente sesión ordinaria y tuvieron ustedes oportunidad de conocer su contenido, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de esta cuarta sesión ordinaria del Patronato del Sistema DIF Zapopan, por lo que les solicito que, levantando la mano, manifiesten si están a favor de dicha dispensa. -----

Queda aprobada por unanimidad la dispensa del acta mencionada. -----

Ahora bien, respecto al contenido del acta referida, les consulto si tienen alguna observación o comentario. -----

No habiendo observaciones, procedo a registrar la votación para la aprobación del acta de esta Cuarta Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema DIF Zapopan. Quienes estén a favor de la aprobación del acta, favor de manifestarlo levantando su mano.

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten notes and signatures on the right margin, including "3/22", "MBF", and "DE")

Aprobada por unanimidad el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco, celebrada el 17 de marzo de 2022.
Muchas gracias. -----

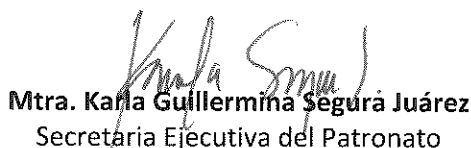
-----Punto número NUEVE. – Clausura de la Sesión-----

No habiendo más asuntos que tratar y en atención al **NOVENO** punto del orden del día, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco, correspondiente a la administración 2021-2024, siendo las 10 (diez) horas con 57 (cincuenta y siete) minutos.

Agradecemos a todas y todos su asistencia y participación. Que tengan un excelente día.



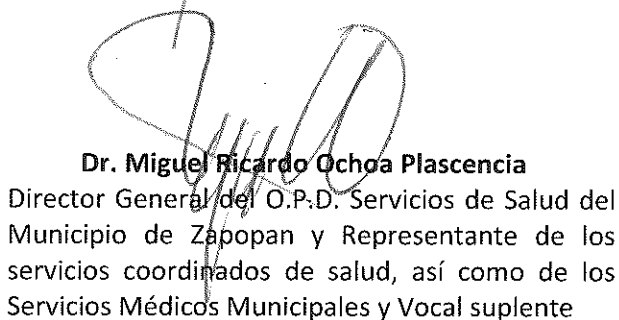
Lic. Michelle Greicha Frangie
Presidenta del Patronato



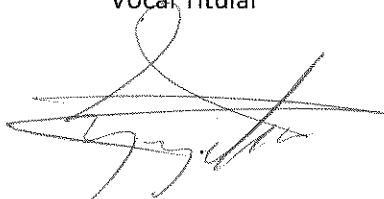
Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez
Secretaria Ejecutiva del Patronato



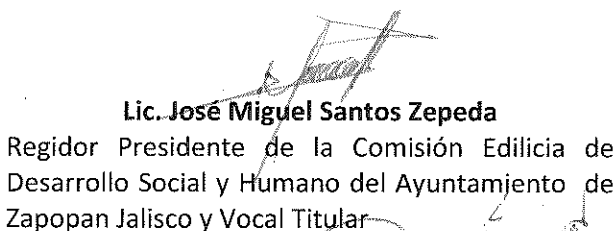
Mtra. Graciela de Obaldía Escalante
Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y
Vocal Titular



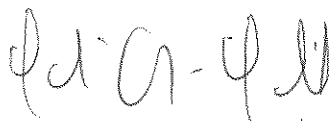
Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia
Director General del O.P.D. Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan y Representante de los
servicios coordinados de salud, así como de los
Servicios Médicos Municipales y Vocal suplente



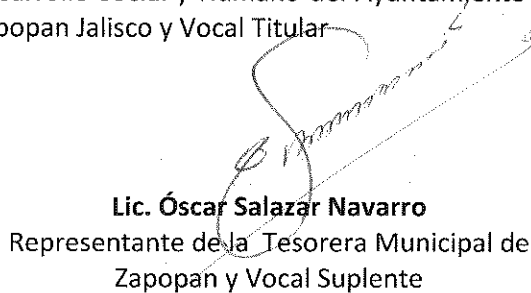
Mtra. Magalli Pérez Lomelí
Directora de Educación de Zapopan Jalisco y
Vocal Titular



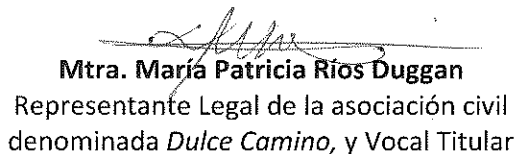
Lic. José Miguel Santos Zepeda
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de
Zapopan Jalisco y Vocal Titular



Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla
Jefa de Gabinete en representación del
Director de Desarrollo Agropecuario del
Honorable Ayuntamiento de Zapopan,
Jalisco, representante del Sector Agrario del
Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal
Suplente



Lic. Óscar Salazar Navarro
Representante de la Tesorera Municipal de
Zapopan y Vocal Suplente



Mtra. María Patricia Ríos Duggan
Representante Legal de la asociación civil
denominada *Dulce Camino*, y Vocal Titular



Alejandro de Jesús Barbosa Padilla
Representante Legal de la asociación civil
denominada *Campeones de la Vida Nariz Roja* y
representante de instituciones privadas y
dedicadas a la asistencia social en el Municipio de
Zapopan, y Vocal Titular

5
32

K.

MET.

9e